

**PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA
ENERO-DICIEMBRE 2018**

No. DE EXPEDIENTE :	FECHA DE ADMISIÓN:	NOMBRE DE LOS DENUNCIANTES:	NOMBRE Y CARGO DE LOS DENUNCIADOS:	CAUSA DEL PROCEDIMIENTO O FALTA QUE SE LES ATRIBUYE EN EL INFORME DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA:	ESTADO PROCESAL:	SANCIONES:
PRA/1/2018	9 de Noviembre 2020	Eliminado - 6 nombres)	LEONOR DE LA VEGA TORRES, (Auxiliar de enfermería "A") ROSA MARÍA LÓPEZ CERNA, (psicóloga) VÍCTOR MANUEL CHÁVEZ MÁRQUEZ, (Afanador) ALEJANDRO RIVERA LÓPEZ (Analista administrativo), BULMARO ALTAMIRANO, (cito tecnólogo "B") HÉCTOR FERMÍN LÓPEZ VILLA (Auxiliar de laboratorio y/o biotero "A") Y ENRIQUE MANZO TORRES (Auxiliar de laboratorio y/o biotero "A")	Falta No Grave, contemplada en el artículo 49, fracción III de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y el 128, fracción XIV de las Condiciones Generales de Trabajo vigentes para el Organismo Público Descentralizado.	Concluido	LEONOR DE LA VEGA TORRES SUSPENSIÓN 7 DÍAS NATURALES SIN GOCE DE SUELDO ROSA MARIA LOPEZ CERNA SUSPENSIÓN 15 DÍAS NATURALES SIN GOCE DE SUELDO VÍCTOR MANUEL CHÁVEZ MÁRQUEZ SUSPENSIÓN 15 DÍAS NATURALES SIN GOCE DE SUELDO ALEJANDRO RIVERA LÓPEZ SUSPENSIÓN 15 DÍAS NATURALES SIN GOCE DE SUELDO BULMARO ALTAMIRANO SUSPENSIÓN 15 DÍAS NATURALES SIN GOCE DE SUELDO, HECTOR FERMIN LÓPEZ VILLA, SUSPENSIÓN 7 DÍAS NATURALES SIN GOCE DE SUELDO, ENRIQUE MANZO TORRES, SUSPENSIÓN 7 DÍAS NATURALES SIN GOCE DE SUELDO,

*1 La información es eliminada toda vez que son datos personales que pueden identificar a una persona por su nombre, lo anterior, de conformidad con el artículo 3.2, fracción II, inciso a) y artículo 21, punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como del artículo 3.1, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de los numerales Décimo Quinto, Décimo Sexto y Décimo Séptimo, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada.

Lo antes vertido, de acuerdo con los Lineamientos para la Elaboración de Versiones Públicas de Documentos en contenga Información Reservada o Confidencial (SIC).